

CIRCULAR 166 DE 2017

(septiembre 15)

<Fuente: Archivo Interno entidad emisora>

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Bogotá, D.C.

PARA: DIRECTORES REGIONALES Y SUBDIRECTORES DE CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Asunto: Modificación de la Circular No. 3-2017- 000037 del 24/02/2017 por la cual se adoptó el cronograma de actividades Nacionales de Bienestar al Aprendiz 2017.

Cordial saludo,

De acuerdo con el artículo [6](#) de la Resolución 452 de 2014, el Objetivo General de la Política de Fomento del Bienestar y Liderazgo del Aprendiz "Vive el SENA", es fortalecer el perfil de aprendices de manera integral promoviendo el desarrollo humano, la apropiación de competencias socioemocionales que favorezcan el crecimiento personal y el desempeño laboral, la disminución de la deserción de los aprendices y el aumento del nivel de logro educativo de los mismos.

En tal sentido, el Plan anual que ejecuta los componentes de la Política de Fomento del Bienestar y Liderazgo del Aprendiz "Vive el SENA", para la presente vigencia fue adoptado mediante la Circular No. 3 - 2017 - 000037 del 24/02/2017, cuyo asunto fue "cronograma de actividades Nacionales de Bienestar al Aprendiz 2017"

Así las cosas, la Dirección de Formación Profesional, en esta última etapa de la presente vigencia, para seguir fortaleciendo el perfil de los aprendices de manera integral, considera necesario fomentar una mayor participación de las Regionales y Centros de Formación en la ejecución del mismo, razón por la cual adopta el siguiente cronograma de las actividades nacionales del Grupo de Fomento de Bienestar y Liderazgo del Aprendiz 2017.

ACTIVIDAD	COMPONENTE	FECHA	lugar
CINE AL SENA POR LA PAZ	Cultura	30 de octubre al 5 de noviembre. Marco del Festival de Cine Mambe	Florencia
ORADORES Y ESCRITORES POR LA PAZ	Competencias Básicas	7 al 9 de Noviembre	Medellín
OLIMPIADAS MATEMATICAS POR LA PAZ	Competencias Básicas	14,15,16 y 17 de Noviembre	Bucaramanga
LIDERAZGO POR LA PAZ	Liderazgo y Responsabilidad Social	22, 23 y 24 de Noviembre	Bogotá
CULTURA POR LA PAZ	Cultura	27 al 29 de Noviembre	Cúcuta

Agradecemos sus valiosos aportes y apoyo para la participación de los aprendices en las actividades adoptadas en la presente Circular y en las actividades que se requieran en el marco de la ejecución de la Política de Fomento de Bienestar y Liderazgo del Aprendiz.

Cordialmente,

JOSÉ DARÍO CASTRO URIBE

Director de Formación Profesional

<Para consultar la versión original PDF de este documento dirigirse al siguiente link:
https://www.avancejuridico.com/docpdf/sena/CIRCULAR_SENA_0166_2017.pdf>



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Sena

ISSN Pendiente

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)

